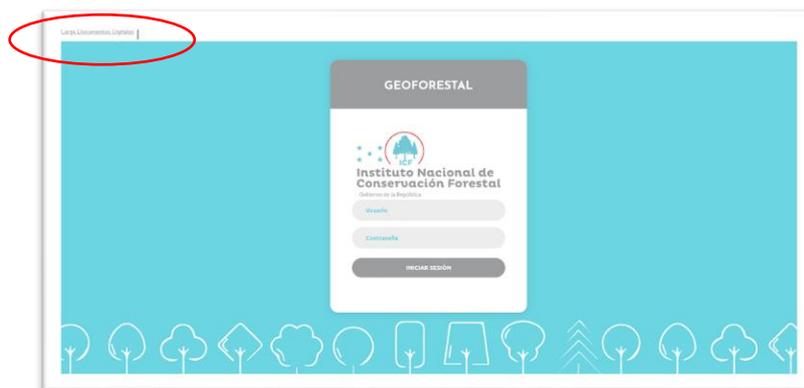


Manual de Carga de Documentos Digitales

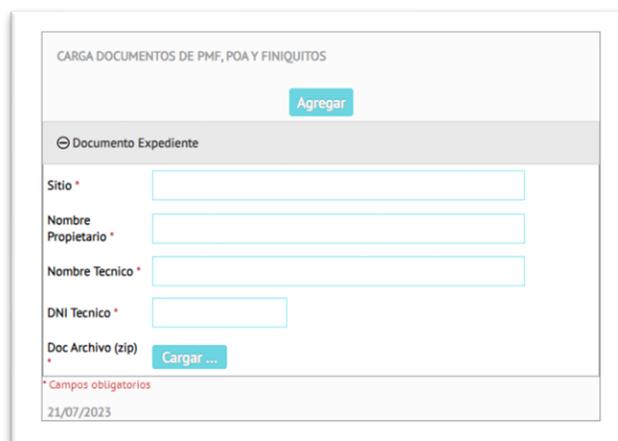
1. Ingresar <http://geoforestal.icf.gob.hn/> desde cualquier navegador de internet.
2. Dar clic en la parte superior izquierda de la pantalla donde se encuentra lo siguiente:



3. Ubicación para realizar la carga de documentos digitales.



4. Se abre nueva ventana para ingresar los datos (ningún campo debe quedar vacío).





5. Llenar los datos solicitados; los documentos digitales (La cantidad de carpetas será según el orden estructurado de cada solicitud) **se deben subir en un solo archivo comprimido en formato ZIP** de no ser este formato no permitirá la carga de la información. El peso del archivo y de la conexión a internet dependerá del tiempo que dure la carga, una vez se complete, dar clic en el botón agregar.

CARGA DOCUMENTOS DE PMF, POA Y FINIQUITOS

Agregar

Documento Expediente

Sitio * los naranjos

Nombre Propietario * Francisco Javier Galo Gonzales

Nombre Tecnico * Francisco Javier Galo Gonzales

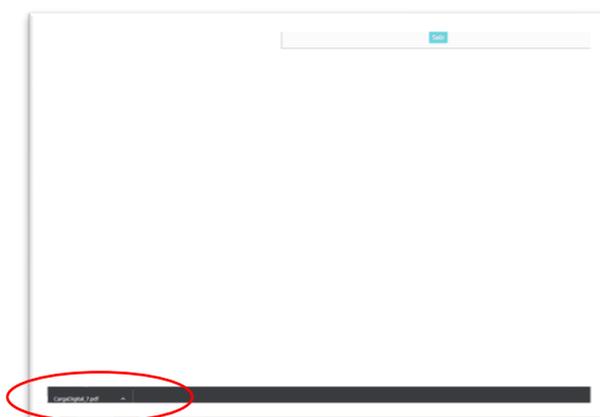
DNI Tecnico * 0801-1999-99999

Doc Archivo (zip) * Cargar ... doc_1.zip

Campos obligatorios

71.857/2072

6. La aplicación realizará una descarga automática del reporte de carga digital. El botón salir permite regresar a la vista anterior para poder ingresar un nuevo documento digital correspondiente a otro expediente.





7. El reporte debe ser agregado al expediente físico, deberá ir ubicado al final del documento, este sustituye al disco compacto.

| | |
|--|--|
|  Instituto Nacional de Conservación Forestal ICF Gobierno de la República |  HONDURAS GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |
| Reporte de Carga Digital | |
|  | |
| Codigo | CODD-00263-2024 |
| Sitio | Borroso |
| Propietario | Prueba |
| Tecnico | BRAYAN |
| DNI Tecnico | 1325-1994-00123 |
| Fecha | 03/06/2024 |
| Nota: La carga de documentos digitales tendrán una vigencia de 180 dias | |

Nota: En el sistema la información tendrá una duración de 180 días a partir de su carga, por esta razón se aclara que, si la aprobación de la solicitud excede este tiempo, el interesado deberá de realizar nuevamente la carga y anexar el nuevo reporte generado.